

Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales

Servicio Administrativo de Turismo

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PROYECTO

1906

84062

El Consejero Insular del Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales, en fecha 11 de abril de 2024, resolvió tomar en consideración el proyecto de ejecución "ACONDICIONAMIENTO DE APARCAMIENTOS, GIRO DE VEHÍCULOS Y SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO EN ACCESO AL FARO EN PUNTA DE TENO", con un presupuesto base de licitación de NOVECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS (905.866,65 €) IGIC incluido.

Dicho proyecto se somete a información pública durante un plazo de VEINTE días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDL 781/1986, de 18 abril.

El proyecto descrito se entenderá definitivamente aprobado si durante el período de exposición pública no se presentasen alegaciones o reclamaciones a su contenido.

El referido proyecto se encuentra a disposición para su consulta en:

- El tablón de anuncios de la página web del Cabildo: www.tenerife.es
- <http://www.tenerife.es/documentos/turismoTfe/Teno.zip>

Santa Cruz de Tenerife, a once de abril de dos mil veinticuatro.

EL CONSEJERO INSULAR DEL ÁREA DE TURISMO, ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Lope Domingo Afonso Hernández, documento firmado electrónicamente.

ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS (ISLA DE TENERIFE)

Área o Servicio: Administración

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE PROYECTO

1907

83881

Por Decreto nº 34/24, de 9 de abril de 2024, de la Presidencia del Organismo Autónomo de Museos y Centros se ha resuelto tomar en consideración el proyecto denominado "INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN MUSEO DE LA CIENCIA Y EL COSMOS DE TENERIFE", con un presupuesto de ejecución por contrata de 164.255,48 €, más la cantidad de 11.497,88 €, en concepto del 7% de IGIC, lo que se somete a información pública durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en aplicación de lo previsto en el artículo 93 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real

Decreto Legislativo 781/186, de 18 de abril, y demás disposiciones concordantes.

- De no producirse alegación o reclamación algunas, el proyecto quedará definitivamente aprobado sin necesidad de acto expreso.

El contenido del mencionado proyecto puede ser consultado a través de los siguientes medios:

- De forma presencial, en la Unidad Técnica del Organismo Autónomo de Museos y Centros, situada en la primera planta del MUNA, C/ Fuente Morales, s/n, Santa Cruz de Tenerife, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

- De forma telemática, en el tablón de anuncios del sitio web del Organismo Autónomo de Museos y Centros www.museosdetenerife.org

Santa Cruz de Tenerife, a diez de abril de dos mil veinticuatro.

EL GERENTE, Carlos E. González Martín, firma electrónica.